

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2484

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 16 de julio de 2007

Término del artículo 113: 25 de julio de 2007

SUMARIO: **Desabastecimiento** de leche en comercios minoristas pequeños y medianos como en supermercados. Adopción de medidas a efectos de evitar el mismo. **Lemos.** (1.592-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lemos, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga los mecanismos adecuados a los efectos de evitar el desabastecimiento de leche en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda instrumente los mecanismos necesarios a los efectos de evitar el desabastecimiento de leche, tanto en comercios minoristas pequeños y medianos como en supermercados.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2007.

*Hugo D. Toledo. – Guillermo F. Baigorri.
– Patricia E. Panzoni. – Amanda S.*

Genem. – Raúl G. Merino. – Ana Berraute. – Susana E. Díaz. – Luciano R. Fabris. – Ricardo J. Jano. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Marta O. Maffei. – Raúl P. Solanas. – Enrique L. Thomas. – Héctor O. Torino. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Lemos ha creído conveniente darle su acuerdo favorable, en virtud de la importancia del tema en cuestión.

Hugo D. Toledo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, instrumente los mecanismos adecuados a los efectos de evitar el desabastecimiento de leche, tanto en comercios minoristas pequeños y medianos como en supermercados de la provincia de Mendoza.

Silvia B. Lemos.